



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **12 MAR 1996**

VISTO: La Resolución de Presidencia N^o 74/94; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se designa a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, según lo dispuesto en el art. 34^o) inc. 71^o) del Decreto 292/72;

Que por renuncia de la Lic. Nilda A. Bruglieri, integrante de la Comisión mencionada y es necesario designar a quien la reemplazare;

Que habiéndose designado por Resolución de Presidencia N^o 07/96 a cargo del Departamento de Administración a la Sra. Claudia Marcela Petereit, corresponde que la misma integre la Comisión de Preadjudicación de este Tribunal de Cuentas:

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo al art. 15^o) inc. i) de la Ley 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o - DAR DE BAJA como integrante de la Comisión de Preadjudicación a la Sra. Nilda Adelina Bruglieri.-

ARTICULO 2^o - DESIGNAR como integrante de la Comisión de Preadjudicación para las adquisiciones que se lleven a cabo por parte del Tribunal de Cuentas, a la Sra a/c del Departamento de Admi



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

TRIBUNAL DE CUENTAS

nistración, Claudia Marcela Petereit.-

ARTICULO 3º - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No 23 /96.-


C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia